Informe de Actividades Octubre 2023

Huehuetenango 31 de octubre de 2023

Licda.
Lizett Marie Guzmán Juaréz
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-443-2023-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	a) Brindar asistencia técnica en la conformación, funcionamiento y/o monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) en la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• En asesoramiento a la Delegación Departamental y en cumplimiento en lo establecido en Acuerdo por la Paz y el Desarrollo para el Municipio de San Mateo Ixtatán, se procede a realizar informe de intervenciones coordinados y articulados desde los espacios de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual incluye la validación del documento que describe los compromisos ejecutados en el Acuerdo para la Paz y Desarrollo de San Mateo, durante el período 2020-2023, revisión de la inclusión total en el listado de comunidades beneficiadas de las acciones desarrolladas por cada una de las instituciones que integran e invitadas de "LA COVES", de acuerdo al mapa de comunidades beneficiadas.
2	b) Brinda apoyo técnico en COMUDES y COCODES sobre la vigencia y funcionamiento del SINASAN, sobre la base de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento.	• En asesoramiento a la Delegación Departamental se realiza el análisis y consolidación de actividades, planes, proyectos y acciones en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional proyectado para el último cuatrimestre del año 2023 de las treinta y tres Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en cumplimiento a las líneas de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, Plan del Hambre Estacional, Proyecto Crecer Sano, Plan de Actuación Conjunta, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar los procesos de capacitación a nivel municipal para fortalecer los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de programas gubernamentales y de Cooperación, dentro de la dinámica de articulación y generación de sinergias de las COMUSAN de su región.	• En seguimiento al plan de trabajo de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procedió a participar y brindar asesoramiento en reunión de trabajo con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica en Atención a la Desnutrición Aguda, con el objetivo de plantear lineamientos, conocer indicadores, evaluar avances y replantear acciones en favor de la recuperación nutricional de los casos detectados con dicho flagelo, enmarcando en ello las acciones y corresponsabilidades de

		cada Ministerio ejecutor y en seguimiento y cumplimiento a lo establecido en las líneas de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
4	d) Apoyar en el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación al equipo de monitores municipales para reforzar los contenidos impartidos, como parte de la asistencia técnica.	• En asesoramiento a la Delegación Departamental y en cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión de trabajo se procede a realizar la consolidación, análisis y consolidación de información de Consultas Comunitarias en el marco del Proyecto Crecer Sano; con el objetivo de verificar el avance y el cumplimiento de la proyección para el departamento de Huehuetenango en el marco de la prevención de la Desnutrición crónica y la malnutrición.
5	e) Apoyar en la generación de registros actualizados sobre el seguimiento del funcionamiento de las COCOSAN y COMUSAN de su jurisdicción.	• En asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a realizar el consolidado y presentación de avances en cuanto a la socialización en reuniones ordinarias como extra ordinarias de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 - 203, cumpliendo con ello los requerimientos y metas establecidas por el despacho superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
6	f) Apoyar en el diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	• En asesoramiento a la Delegación Departamental y en cumplimiento al plan de trabajo se procede a realizar la consolidación y análisis de actividades, proyectos, planes y acciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los treinta y tres municipios que conforman el departamento, con la finalidad de verificar la inclusión y vinculación al cumplimiento de las líneas de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, Plan del Hambre Estacional, Proyecto Crecer Sano, Plan de Actuación Conjunta, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Apoyar en la recopilación y generación de registros de la información en Seguridad Alimentaria en los municipios bajo su responsabilidad.	• En asesoramiento a la Delegación Departamental se procede a realizar la consolidación, revisión y análisis del comportamiento de casos detectados con desnutrición aguda, tomando como base y referencia los indicadores y mediciones que la encargada del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional socializa, valida y presenta en reunión tanto de la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda como en los espacios de coordinación y articulación de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional en cumplimiento a las líneas de acción Salud y Nutrición y Educación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
8	h) Brindar apoyo en facilitar y cooperar con instancias técnicas gubernamentales ONGS y Organismos de cooperación internacional, para el establecimiento y operativización de las estrategias SAN en su departamento.	• En apoyo a Delegación Departamental de Huehuetenango y en seguimiento al plan departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procedió a elaborar informe que consolida acuerdos y compromisos adquiridos por los representantes institucionales que participan y se integran tanto a la Comisión Departamental como Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de implementar una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, que supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; el involucramiento de los diferentes actores locales, principalmente públicos, que muchas veces prestan servicios relacionados con la SAN y por lo tanto contribuyen a la

		realización del mismo, así como una dinámica cuyas acciones tienen una lógica que facilita la construcción de estructuras institucionales participativas.
9	i) Apoyar la gestión al interior de la SESAN la obtención de información actualizada de las estrategias SAN a Nivel nacional y su implementación a nivel Municipal y Comunal a requerimiento del Delegado Departamental.	• Apoyo técnico a Delegación Departamental de Huehuetenango en el análisis, revisión y actualización de herramienta departamental correspondiente al Mapeo Institucional de Actores en Seguridad Alimentaria y Nutricional como seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional correspondiente al mes de octubre, el cual tiene como finalidad identificar los principales intereses de acción, recursos, temporalidad de ejecución, áreas de intervención, cobertura Municipal de líderes, organizaciones, autoridades, iglesias, instituciones de Gobierno y ONG´s en el departamento y ante la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) para lograr con ello, una mayor aproximación a sus posibles agendas y coordinación interinstitucional para la complementariedad de acciones con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, con énfasis en las más pobres y marginadas del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.
10	j) Brindar información que sea requerida interna y externamente a SESAN y facilitar el seguimiento de las actividades técnicas establecidas por la Delegación Departamental, a requerimiento del Delegado Departamental	• En seguimiento a las directrices emanadas desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional se apoyó a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización y seguimiento al inventario de dependencias municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional implementadas a nivel del territorio con el objetivo de contar con registros actualizados y con ello garantizar la implementación de mecanismos y utilización de instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación de acciones en coordinación con las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y promover proceso de fortalecimiento del capital humano municipal en los ámbitos institucionales y comunitarios en el marco de la Gobernanza en SAN y Gran Cruzada Nacional por la Nutrición correspondiente al mes de Octubre.
11	k) Apoyar en la elaboración y traslado de informes técnicos ordinarios y extraordinarios y otros documentos técnicos que le sean requeridos.	• Asesoría técnica al Delegado Departamental en la elaboración y construcción de informe ejecutivo de los factores que inciden en la detección de casos con Desnutrición Aguda correspondiente al mes de Octubre, evidenciando las causas estructurales y socioeconómicas de la pobreza en Huehuetenango son complejas y tienen sus raíces en problemas profundos como la escasez de fondos públicos para fines sociales, educación y salud, la discriminación que sufren las poblaciones indígenas o la dependencia económica del exterior; cumpliendo con ello acciones contempladas dentro la de línea de acción Salud y Nutrición de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
12	l) Apoyar el seguimiento de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos de estrategias o planes institucionales.	• Con el objetivo de dar seguimiento a la línea de acción número cinco Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición se brindó seguimiento y actualización al Plan Departamental con el objetivo de promover y generar espacios de diálogo y acción a la población, que le permita comprender y apropiarse de la problemática y definir, desde sus roles y responsabilidades, acciones concretas para superarla, con el apoyo de herramientas que lo facilitan, sistematizar los procesos y

		estrategias de comunicación interactivos, basados en teoría y fundamentos en investigación para abordar los puntos de inflexión para el cambio a nivel individual, comunitario y social.
13	m) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	• En asesoramiento a la Delegación Departamental se procede a realizar la elaboración y actualización de informe técnico de actividades desarrolladas por parte del personal técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Proyecto Crecer Sano, cuya finalidad es brindar el fortalecimiento de políticas públicas de desarrollo social, promover crecimiento inclusivo y sostenible económico. Así mismo apoya el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades Buena salud), (garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), (reducir la desigualdad en los países y entre ellos).

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)_____
DPI 2260 47709 1302

f)_____

f) _____
Licenciado Rafaél Salinas Gallardo
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)_____

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DELEGACION DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.